

Una operación antidroga de la Policía Nacional de Cartagena culmina con el total desmantelamiento de un punto negro de venta de sustancias estupefacientes y la detención de seis personas. Se han incautado 21 bellotas de hachís, 21 gramos de cocaína, un revólver, una escopeta de dos cañones de calibre 12mm y una escopeta de aire comprimido.

La Policía Nacional ha detenido a seis personas por su vinculación con un punto negro de venta de droga en la ciudad de Cartagena. Los arrestados se dedicaban al tráfico de drogas camuflando la sustancia estupefaciente en la fruta que vendían.

La Comisaría de la Policía Nacional en Cartagena estableció un operativo policial dirigido por el grupo de estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial, y en el que participaron agentes de la Unidad de Prevención y Reacción de la Brigada de Seguridad Ciudadana, todo ello en el marco de la lucha contra el tráfico de drogas en la ciudad de Cartagena.



La investigación comenzó a principios del mes de febrero, momento en que la policía tuvo conocimiento de la posible actividad ilícita y relacionada con las drogas de los presuntos traficantes arrestados, y culminó el pasado 26 de febrero con el desmantelamiento del punto de venta de droga y la detención de seis personas en el marco de un operativo antidroga en el que se llevó a cabo un registro domiciliario en donde los agentes se incautaron de 21 bellotas de hachís, 21 gramos de cocaína, un revólver, una escopeta de dos cañones de calibre 12mm y

una escopeta de aire comprimido.

Droga perfectamente preparada para su venta

Cuando los agentes encontraron la cocaína, esta estaba dispuesta en dosis de distintos pesos y preparada en pequeñas bolsas con cierre para su rápida venta al consumidor final.

Los detenidos intentaron enmascarar su actividad delictiva con la venta de frutas, intentando así evitar llamar la atención de la policía.

Finalmente la operación se saldó con la detención de seis personas, cuatro hombres y dos mujeres de nacionalidad española investigados por un delito de tráfico de drogas y otro de tenencia ilícita de armas.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo